

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

MISCELANEA POLITICA.

INTERIOR.

De una correspondencia particular del *Diario de Barcelona*, copiamos los siguientes párrafos:

Madrid 8 de febrero.

Las apreciaciones y cálculos de que he dado varias veces cuenta en estas correspondencias, se han confirmado plenamente en lo que se refiere á la grave cuestion de la presidencia de la futura Asamblea, cargo que al fin se conferirá al señor don Salustiano de Olózaga á pesar de haberse llegado á creer por muchos otra cosa y de haberse tenido por probable el nombramiento del señor Rios Rosas ó el del señor Rivero, y, aunque sigo creyendo que el primero de estos dos últimos hombres políticos tiene las condiciones necesarias para ocupar dignísimamente tan elevado puesto, me parece que hasta sus mas íntimos amigos y el mismo interesado verán sin amargura que lo ocupe el hombre civil mas importante del partido progresista.

No será pues motivo de discordia esta eleccion, y por el contrario, facilitará la fusion de las fracciones del partido liberal, predicada con gran insistencia por nuestro actual embajador en Paris, como la primera y mas apremiante necesidad de la revolucion que triunfó en setiembre; claro es que desde su sitio de la presidencia puede contribuir eficazmente á la realizacion de este salvador pensamiento, y estoy seguro que la influencia que naturalmente ha de ejercer, desde su elevada posicion parlamentaria, en la constitucion ulterior del gobierno que ha de sustituir al actual, será un obstáculo insuperable á todo propósito exclusivista.

Para concluir diré que el gobierno provisional, después de oír la opinion de los hombres mas importantes de los partidos políticos que le dan su apoyo, incluso la del señor Rivero, y de acuerdo con todos ellos, ha resuelto presentar y sostener esta candidatura desde el momento en que las Cortes se reúnan, esto es, que el señor Olózaga será presidente de la mesa interina, y después de aprobadas las actas, se constituirá el Congreso confirmandole en su cargo. Hablo con esta seguridad, porque no puede quedar duda acerca de su eleccion estando decididos á darle sus votos los progresistas, los unionistas y los demócratas monárquicos, que reunidos alcanzarán la cifra de doscientos treinta á doscientos cuarenta diputados, mientras que los republicanos y absolutistas, que no pueden unirse para esta votacion, apenas contarán setenta.

Quedaría la duda de si estaria ó no dispuesto el

Sr. Olózaga á aceptar tan elevado cargo, pues ha circulado dias pasados con gran insistencia el rumor de que este hombre público no queria abandonar su puesto de embajador en Paris; pero sé que habiendo puesto el gobierno en su noticia la resolucion que habia adoptado con todas sus circunstancias, ha contestado, defiriendo á la invitacion que se le hace, y segun despacho telegráfico que se ha recibido esta misma tarde, pasado mañana miércoles llegará á esta villa el Sr. Olózaga, pudiendo por tanto, si gusta, asistir á la reunion preparatoria que se celebrará el mismo dia.

De otra correspondencia que con la misma fecha publica dicho periódico, insertamos lo siguiente:

Puede darse por seguro que la mayoría acordará la eleccion del señor Olózaga para la presidencia de la Asamblea. Para vice-presidentes háblase de los señores Aguirre (don Joaquin), marqués de la Vega de Armija, Martos y Herrera, es decir un progresista, un unionista, un demócrata y un disidente de la antigua fraccion Rios.

En cuanto al señor Rivero á quien se designaba para la presidencia de las Cortes, créese que no tardará mucho tiempo en entrar en el ministerio de la Gobernacion.

Con asistencia del señor Sagasta, mañana celebrarán una reunion en el Congreso varios diputados de la mayoría con objeto de tratar de la constitucion de la mesa.

Hoy debe haberse reunido en Búrgos el consejo de guerra que ha de fallar la causa seguida contra cinco de los presos, con motivo del asesinato del gobernador.

Ignórase si la dimision del Capitan general de Castilla la Vieja que anuncian varios periódicos esta relacionada con los sucesos de Búrgos, á donde fué dicha autoridad de orden del gobierno tan pronto como se tuvo noticia de lo que habia ocurrido.

Pasan de cincuenta las personas presas en las provincias limítrofes con Francia, por estar comprometidas en conspiraciones carlistas.

De La Correspondencia de España:

Parece que por razon de economías se trata de suprimir el colegio de infanteria de Toledo, pasando los alumnos á varios cuerpos para concluir sus estudios.

Ya hay presentadas en la secretaria del Congreso 127 credenciales de diputados, y 77 actas de otras tantas circunscripciones remitidas por el gobierno. De las actas hay 52 limpias, de modo que calculando á cuatro diputados por término medio

cada circunscripcion, son mas de doscientos diputados, con los cuales puede constituirse desde luego la Asamblea.

Las actas que tienen protestas son 25, pero de ellas 20 son leves. De las cinco restantes tres son las de Estella, Cádiz y Pamplona, cuyas protestas se refieren á la aptitud legal de los señores Cruz, Ochoa, Salvoechea y Muzquiz.

La fragata blindada *Victoria* ha salido del puerto del Ferrol para incorporarse á la escuadra del Mediterráneo, que se halla en las aguas de Santa Pola haciendo escala.

Del Imparcial:

Sabemos que ha llegado á Santa Pola nuestra escuadra compuesta de las fragatas *Zaragoza*, *Tetuan*, *Villa de Madrid*, *Asturias*, y la goleta *Ligera* como aviso.

La *Reforma* se atreve á asegurar que el voto del partido republicano en la futura Asamblea se inclinará siempre al lado de la razon y de la justicia. «Si nuestras esperanzas se realizan, dice la *Reforma*, el pais tendrá motivos de gratitud no escasos para el partido republicano.»

Dice la Reforma:

«Nos dicen de Cataluña que los hermanos Tristany han entrado efectivamente en aquel pais, pero no en son de guerra, sospechándose que su objeto es tratar de levantar allí algunas partidas.»

Por esto han salido tropas y voluntarios en su persecucion, segun ayer deciamos y hoy repetimos seguros como estamos de este hecho, que niegan algunos diarios»

Hemos oido asegurar que en fin de este mes se suspenderán los trabajos en las casas de moneda de Barcelona, Sevilla, Segovia y Juvia, concentrándose en la de Madrid la fabricacion de la moneda.

La *Igualdad* ha oido asegurar que el partido unionista dejará de actuar en política después de haber dado cuenta á las Cortes del desempeño que en parte le ha correspondido durante el interregno provisional.

El *Eco Nacional* contesta en los siguientes términos á las infinitas cartas que parece se le han dirigido á consecuencia de haberse dicho que el duque de la Victoria habia renunciado el cargo de diputado:

No sabemos cual será la resolución que juzgue conveniente tomar el general Espartero, pero si estamos convencidos que será la que le dicte su tan ilustrado como acendrado patriotismo.

A pesar de la propaganda que los absolutistas hacen en las provincias Vascongadas, valiendose de cuantos medios les sugiere su maquiavelismo, aun hoy en aquellas montañas quienes sienten arder en su pecho el fuego de la Libertad. Esto es al mismo tiempo un consuelo y una esperanza.

Una comision del comité republicano ha pedido al gobierno provisional que no se aplicara la pena de muerte á los reos que resulten de la causa que se sigue en Búrgos con motivo del asesinato del Sr. Gutierrez de Castro, y que se pusiera en libertad á los escritores que han sido reducidos á prision.

Felicitamos sinceramente al comité republicano por su noble proceder.

Tenemos entendido que el gobierno, en vista de los manejos de varias personas designadas por la opinion como gefes de la conspiracion carlista, se ha creído en el deber de impedir á toda costa que se altere el orden público, deteniendo en las provincias fronterizas de Francia y en algunas otras á unas cincuenta personas, entre las que hemos oido citar á un cuñado de Cabrera llamado Polo.

Es falsa la noticia de que Elio habia entrado en Navarra al frente de una partida carlista.

El 8 tocó por primera vez la banda del segundo regimiento de ingenieros en el patio del ministerio de la Guerra, la marcha que se estrenará en la apertura de las Cortes y que sustituirá a la real. El autor de la marcha es el Sr. Escuadrani.

El sábado llegó á Alicante la goleta de guerra Ligera, que, como saben nuestros lectores, es la que sirve de aviso a la escuadra del Mediterraneo surta en Santa Pola.

Segun la Concordia, parece que hace dias circularon por la Coruña rumores de preparativos militares, que produjeron cierta alarma. Averiguado el fundamento de la noticia resultó que efectivamente el capitán general en vista de la actitud de los carlistas y reaccionarios en varias provincias de España, habia dictado algunas disposiciones con objeto de estar preparado para que, si en Galicia hubiera quien intentara algun movimiento en aquel sentido, poder sofocarlo en el primer momento.

Estos últimos dias se ha experimentado en Oviedo un calor tan sofocante como si se hubiera estado en los meses de julio y agosto. Algunos árboles se ostentan no solo floridos, sino mostrando ya su fruto, como si los vivificase el sol de abril y mayo.

La escuadra del Pacifico ha llegado el 17 de diciembre á la isla de Santa Catalina á las aguas de Montevideo. En el viaje parece que han sufrido los buques de una manera considerable á causa de un fuerte temporal, pero no ha habido desgracias personales que lamentar.

Segun datos estadísticos de la administracion central de correos, resulta que en el mes de enero han distribuido los carteros á domicilio 9300 periódicos, 10014 cartas y pliegos certificados, que

forman un total de 545805 entre cartas, pliegos y periódicos.

Cunde como cierta la noticia de que en Búrgos se redacta una esposicion al gobierno provisional firmada por los vecinos de aquella capital, pidiendo el indulto de la pena de muerte en favor de los reos complicados en el asesinato del gobernador de aquella capital.

La diputacion provincial de Cádiz ha acordado en una de sus últimas sesiones elevar una esposicion al gobierno provisional solicitando se conceda por diez años la franquicia de aquel puerto, empezando á regir esta disposicion desde la fecha del día 5 en que, sin perjudicar los derechos existentes, tenga á bien ordenarlo el gobierno.

De un momento a otro debe publicarse el anunciado decreto creando el almirantazgo, que se compondrá en parte de generales exentos de servicio y de otros en actividad.

Los diputados que se designan como de mas edad para la presidencia interina, son los señores Santa Cruz, que tiene 71 años, Orense, (marqués de Albaida) 69, y Montero Selinge.

Segun leemos en la Revolucion de Zaragoza, ha salido de esta ciudad para el Bajo-Aragon un regimiento de caballeria en persecucion, segun se nos ha asegurado, de algunas partidas carlistas que se han levantado por aquel punto.

El 8 debieron celebrarse en Cádiz honras fúnebres en sufragio por el alma del Sr. Castro Gutierrez, gobernador civil que fué de la provincia de Búrgos.

El ayuntamiento de Granada reunió el jueves 4 á los banqueros de esta ciudad, para acordar las bases de un empréstito con destino á facilitar ocupacion y auxilios á las clases trabajadoras.

Seccion local.

«El Isleño», periódico de Palma, publica en la seccion local del número correspondiente al miércoles último, las siguientes observaciones de que se ha ocupado y no dejará en olvido el «Diario de Mahon»:

«El sábado último se recibió en esta capital por conducto del vapor-correo de Barcelona un parte telegrafico espedido el dia anterior en la Habana, noticiando la llegada á aquel puerto de un buque de la matricula mallorquina. El parte telegrafico salvó en pocas horas desde la Habana á Barcelona la gran distancia que separa estos dos puntos, y á no dar la casualidad de encontrarse de salida el vapor-correo, no hubiera llegado el despacho á su destino con tanta presteza.

Este sencillo hecho dá lugar á muchos comentarios y á no pocas reflexiones de las cuales esperamos se sabrán aprovechar los señores diputados de estas islas para pedir uno y otro dia el establecimiento del cable telegrafico que una esta provincia con el continente. La tarifa que rige para la transmision de despachos eléctricos por el cable trasatlántico es muy elevada para que se emplee á no ser en casos extraordinarios y urgentes. Si el despacho no puede llegar al término de su destino del

mismo modo que atraviesa el Occéano, y si la interrupcion consiste en un brazo de mar, puede, en momentos dados, llegar á ser ilusoria la diligencia y el cuidado que ha tenido el espedidor del parte telegrafico. No es raro, ni singular el que en las épocas de invierno nos encontremos incomunicados con la peninsula durante ocho ó diez dias.

Esto ha sucedido con bastante frecuencia, luego un despacho trasmitido desde la Habana á Barcelona que haya costado mil ó dos mil reales, para que desde este último punto se haya de dirigir á Palma, y dá la coincidencia de que reine el mal tiempo en el mar, es posible que llegue á tener la misma importancia que una carta dirigida por conducto de los vapores correos, hoy que la velocidad de la navegacion acompaña en cierta manera á la velocidad eléctrica.

Ademas, en las operaciones comerciales se requiere oportunidad y presteza. Si estas condiciones fa tan en una clase tan respetable como la del comercio marítimo de las Baleares, es seguro que luchara con extraordinaria desventaja con el comercio de la misma clase de los primeros centros no solo españoles si que tambien extranjeros de Europa. Y todo por la insignificante cantidad, comparada con la del presupuesto general del Estado, que ha de costar el planteamiento del cable telegrafico que una las islas Baleares al continente.

De este asunto deben hacer cuestion de honra los diputados á Cortes por esta provincia, y no han de dejar pasar un solo dia sin que procuren por cualquier medio la adquisicion del citado cable telegrafico.

El jueves llegaron con el vapor-correo Menorca, los pasajeros siguientes:

- De Barcelona. D. Jose Telarroga.—D. Francisco Timoner.—D. Domingo Carlos.—D. Francisco Marcel.—Doña Carmen Terres.—D. Antonio Terres.—D. Mariana Manzano y un hijo.—D. Manuela Casanovas y una hija.—D. Antonia Casanovas.—D. Bartolomé Vives.—D. Diego Anglada.—17 soldados.—D. Catalina Pons.—D. Catalina Lludro.—D. Marcos Vidal.—D. Juan Güell.
- De Alcudia. D. Matias Garau.—Carlos Rodriguez.—D. Camilo Mojon.—D. Lorenzo Pons.—D. Miguel Salom.

REMITIDOS.

En contestacion al remitido que insertó el Diario del 9, publicase ayer otro firmado por Varios liberales, que dejariamos pasar desapercibido si el Diario se leyese solo en esta ciudad, donde todos saben por demás el cómo, el cuándo y el porqué de las cosas; pero como se trata de estraviar la opinion de los que lo leen fuera de la isla desvirtuando resultados y hechos que son del dominio público y han pasado á la vista de todo Mahon, creemos un deber ya que se nos provoca el rechazar un ataque tan impertinente como procaz.

Dijimos y sostenemos que el doctor Saura fué el candidato que obtuvo mas votos en Menorca, pues si bien es indudable que algunos de sus amigos votaron igualmente al candidato republicano D. Teodoro Ládico, recibiendo aquel la reciproca de varios partidarios de este por ser ambos aceptos y simpáticos á unos y á otros, no es menos cierto tambien que mas de seiscientos electores dieron tan solo sus sufragios al que mas se identificaba con sus ideas é intereses, sin que la coaccion ni la ame-

naza para nada ni por nadie, entiéndalo bien la nacion, se empleara para alcanzar la gran mayoría que en esta isla obtuvieron los contendientes de los candidatos oficiales Sres. Palau y Prieto. ¿Puede decirse otro tanto respecto de los votos reclutados por dichos señores, cuya minoría quieren á todo trance convertir en mayoría sus partidarios? Vamos á verlo.

De los 8220 Electores que cuenta Menorca, tomaron parte en la eleccion 6849 que votaron del modo siguiente:

Pueblos.	Electores.	Votantes.	Saura.	Ládico.	Prieto.	Palau.
Mahon.	4603	3871	2402	2634	903	809
Ciudadela.	1610	1365	714	631	666	585
Alayor.	1139	960	399	398	472	402
Mercadal.	631	479	273	185	143	103
Ferrerías.	237	174	117	26	102	53

8220 6849 3905 3873 2286 1952

Segun el modo de calcular de los *Varios Liberales* que firman el remitido á que contestamos, resulta; que el señor Prieto obtuvo mayoría de sufragios, deduciendo en consecuencia que las publicas demostraciones de simpatía que estos habitantes prodigaron al doctor Saura estuvieron mas en su lugar si se hubiesen hecho en obsequio del elegido que no obtuvo ninguna, que sepamos. Prescindiendo de las suposiciones mas ó menos aventuradas que aducen para combatir la elocuencia de los números, bastará á nuestra vez que esponamos algunas observaciones para demostrar que si bien el señor Prieto ha sido proclamado diputado por esta circunscripción, en modo alguno puede considerarse como el verdadero representante de Menorca, pues, como se ha visto, ocupa tan solo el tercer lugar en el resultado general de la eleccion en esta isla.

Omitiendo hacer mencion del apoyo mas ó menos decidido que varios conservadores prestaron al señor Prieto, cuyos sufragios y tambien los de muchos republicanos mendigara de puerta en puerta, aunque con escasisima fortuna en las de estos últimos porque nunca olvidaran que quien ahora se titula Monárquico, dos meses ántes hacia gala de Republicano, nos limitaremos por hoy á llamar la atención sobre el significativo hecho de que, siendo dicho señor hijo de esta ciudad en la cual esta avecindado y ha ejercido jurisdiccion, sea el punto de la isla en donde menos votos reuniera relativamente al número de votantes, y esto que, de los 903 conseguidos, bien puede asegurarse que la mayor parte los obtuvo del elemento oficial que, como es consiguiente, débese suponer votaria al candidato propuesto por el Comité Nacional de Madrid y aceptado por el señor Sagasta, cuya influencia gubernamental se ha sentido en tanta mayor proporcion en cuanto menor era la importancia de los colegios electorales. Ahora bien: Si de los 2286 votos alcanzados por el señor Prieto en Menorca, se deducen 1952 que suponemos debió á la influencia oficial por ser este el número de sufragios obtenido por el señor Palau á quien nadie en esta isla conoce apesar de las bellas cualidades que sin duda le adornarán, resulta que el diputado elegido en esta isla para que nos represente en las Constituyentes solo lo será por 334 votos, cuando el doctor Saura tuvo 3905 y don Teodoro Ládico 3873. He aquí porqué, preveyendo este resultado el señor Prieto y sus amigos, constituidos en Comité á puerta cerrada por no haber cumplido con los requisitos legales, reclamaron contra la esposicion que el Comité Liberal de esta ciudad, compuesto de la mayoría de las personas que formaron

la Junta Revolucionaria de Menorca elegida por sufragio universal, elevó al Gobierno de la Nacion solicitando la separacion de esta isla de la de Ibiza por cuanto ninguna relacion é interés las unia para aconsejar la absurda, si, y monstruosa circunscripción de que participamos y que solo se habrá mantenido para asegurar mas y mas el triunfo de los candidatos oficiales. De otro modo ¿hubiera alcanzado el señor Prieto 3028 votos en Ibiza cuando en su pais natal y donde es tan conocido solo obtuvo 2286? Una de dos, ó la influencia gubernamental hizo el milagro, ó la circunstancia de no ser allí conocido el señor Prieto favoreció en alto grado su eleccion. Escojan los *Varios Liberales*.

Por lo demas, digan lo que quieran esos señores, no desvirtuarán en lo mas mínimo el significado de la espontánea suscripcion llevada á cabo para festejar al Dr. Saura, pues, por mucho que se empeñen en ello no lo han de conseguir ni tampoco establecer jamás un punto de comparacion entre los 56 parientes, amigos, empleados militares y civiles, aspirantes á idem y amanuenses del Registro de la Propiedad que acompañaron al Sr Prieto hasta su embarque, y la gran ovacion tributada á aquel en el momento de la despedida. Los hechos pueden mas que las palabras, siendo inútiles todos los esfuerzos que se hagan para rebajarlos ante el testimonio de todo un pueblo que absorto contempla tan incalificable pretension.

Respecto á que algunos individuos de esta Corporacion Municipal repartieron la candidatura del Dr. Saura, solo diremos que, si es cierto, fuera un absurdo el censurar el uso de un derecho que como ciudadanos nadie podia impedirles; siéndolo igualmente el criticar al Ingeniero Civil del distrito, hermano del diputado elegido, si usando del suyo recomendó la candidatura Prieto-Palau á los empleados en los faros, á los peones camineros y demas dependientes del ramo.

Y finalmente, si hicimos mencion de la ausencia de la Guardia Civil y demas agentes de la autoridad, fué tan solo para que resaltasen el orden admirable que habia reinado en una manifestacion en la cual tantísimas personas tomaron parte; pero, ya que la malicia, de los *Varios Liberales* suponen intencion donde no la hubo, recordando con este motivo un deplorable incidente que somos los primeros en censurar, debido á imprudentes alardes mas bien que á una idea preconcebida, no podemos menos de decir que no deja de ser mas que extraño, altamente significativo, que al candidato vencido se le despidiera con tan marcadas é inequívocas demostraciones de afecto y simpatía, y para evitar lo contrario á la salida del diputado proclamado que hubiere necesidad de exhibir un retén de Carabineros y varias parejas de Guardias Civiles armados, por mas que se pretestase para ello un servicio relativo al desgraciado suceso de Algendarret.

Mahon 11 de febrero de 1869.
Varios Ciudadanos.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

Santa Catalina de Ritzis virgen y San Benigno mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

Santo de mañana.
San Valentin presbitero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepcion, fundador.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 12.

Ninguno.

Despachados.

NACIONALES.

Para Argel, pailebot Menorquin, de 62 ts., p. Bartolomé Fiol, con 7 trip., 9 pas. y sillares.

Para Alicante, goleta Rayo, de 84 ts., p. Jacinto Marsella, con 8 trip., 1 pas., azúcar y carbon.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos á las 9 mañana.	Fuera sobrean metro. ú. de dos kilogramos.
		Max.	Min.					
11	774.5	16.	10.	89		10	ONO. fl.	2.5
12	771.5	16.3	10.5	71		10	» »	1.5

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. y 55 ms.—Pónese á las 5 h. y 34 ms.

LUNA.—Sale á las 8 h. y 48 ms. de la m.—Pónese á las 6 h. y 31 ms. de la n.

Orden de la plaza.

del 12 de febrero de 1869.

Servicio para el 13.

Gefe de dia: el Sr. Coronel graduado D. Felipe Moltó y Diaz, teniente coronel del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El C. T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

VARIEDADES.

Fabulas.

Perdido en un desierto un árabe infeliz, ya medio muerto de sed, hambre y fatiga, se encontró un envoltorio de vejiga. Lo levantó, le sorprendió el sonido y dijo de placer estremecido: «ostras deben de ser,» mas al verlas, «ay! exclamó, son perlas.» En ciertas ocasiones, no le valen al rico sus millones.

Despues de haber andado el Placer de la Pena separado, Júpiter, para dar á los mortales, porcion igual de bienes y de males, hizo ante sí venir al par opuesto; eran entrambos del estado honesto: Júpiter, pues, con ocasion tan buena, vá, y al Placer lo casa con la Pena. No se ha visto por vivos ni difuntos matrimonio mejor, siempre van juntos.

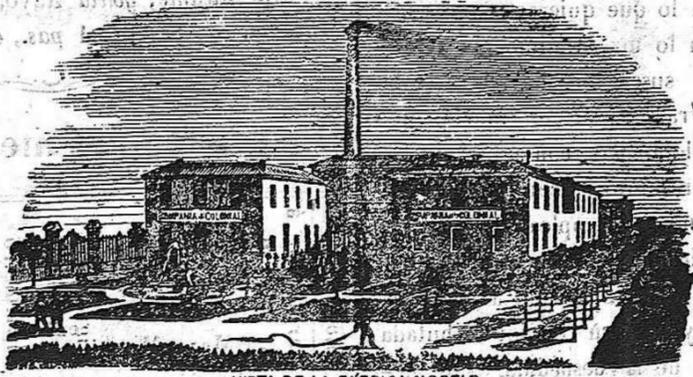
BOLETIN DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES.

FÁBRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

NOTA:—La libra de Madrid es de 16 onzas.

Depósito general en Madrid: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montero, 8.
1-5-11-16-22-28. PEDIR PROSPECTO.

Administracion-Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Los contribuyentes al Subsidio Industrial y de Comercio de esta ciudad que pertenecen á los gremios que se citan pueden si gustan, presentarse en esta Administracion dentro del término de tercero dia contados desde la fecha de este anuncio y hora de diez á doce de la mañana, para esponer lo que se les ofrezca, respecto al estado de insolvencia de los interesados que á continuacion se espresan:

- Ana Orfila, tienda de pan, 7 escs. 52 mils.
 - Juan Nisa, casa pupilos, 7 escs. 52 mils.
 - Antonio Triay, bodegon, 3 escs. 16 mils.
 - Francisco Perez, fábrica de tejas, 3 escs. 16 mils.
 - Antonia Barceló, taberna, 6 escs. 25 mils.
 - Juan de la Cruz, bodegon, 3 escs. 16 mils.
- Mahon á 9 de Febrero de 1869.—El Administrador-Depositario, Francisco Vinent y Vives.

AVISO.

Se suplica á los señores que tienen depósitos constituidos en esta Sucursal; se sirvan presentarse en esta Administracion-Depositaria de diez á doce de la mañana para enterarles de un asunto que les interesa. Mahon 12 febrero de 1869.—El Administrador-Depositario, Francisco Vinent.

Alcaldía de Mahon.

El Sr. D. Juan Bautista Sastre, ha obtenido el título de notario de Ciudadela y D. Vicente Simó el de notario de Mercadal y se han incorporado en el colegio de esta provincia, con facultad de ejercer sus funciones en todos los pueblos de este partido. Lo que se publica con arreglo al art.º 45 del Reglamento general para el cumplimiento de la ley de 28 mayo de 1862

sobre constitucion del notariado. Mahon 12 de febrero de 1869.—El Alcalde 1.º Gerónimo Escudero.

EL martes diez y seis del corriente febrero se venderá en pública subasta, á las doce del dia, en la plaza de la Constitucion, una casa de Alonso Parpal y Miret calle del Carmen número 16. Las condiciones obran en poder del notario D. Nicolás Orfila.

NODRIZA.—En la calle de Gracia n.º 125 informarán de una queidesea hallar cristo para amamentar. Tiene 24 años.

IMPRESA Y ENCUADERNACION DE LOS

H. FABREGUES,

NORTE, 1.—Mahon.

SUSCRICION PERMANENTE á las obras y periódicos que á continuacion se espresan:

- La Alianza de los Pueblos, periódico republicano-federal-universal. Precio en provincias, por comisionado, 30 reales trimestre.
- El Mundo Pintoresco, por D. J. Comas. Medio real la entrega.
- El Hijo del Diablo, por Pablo Feval. Medio real la entrega.
- Isabel de Borbon, (memorias de una Reina ingrata), por D. Rafael del Castillo. 6 maravedis la entrega.
- El último Borbon, por D. Fernando Garrido. Medio real la entrega.

Misterios de Paris, por Eugenio Sué, traducción de D. Juan Cortada. Medio real la entrega.

Misterios de Paris, por E. Sué. Un cuartillo de real la entrega.

Ruinas de Palmira, por M. Volney. Medio real la entrega.

Historias Extraordinarias, por varios autores extranjeros, y vertida al castellano por don José Comas. Medio real la entrega.

El pan de los Pobres, por D. Enrique Peres Escrich. Medio real la entrega.

El Diablo Mundo (2.ª parte), por D. Maximo Carrillo de Albornoz. Sirve de continuacion al poema de Espronceda. Seis cuartos la entrega.

La Iberia, periódico liberal. Por comisionado, trimestre, 54 rs. vn. Edicion económica, por comisionado, trimestre, 19 rs.

La Discusion, periódico político; por comisionado, trimestre, 40 rs.

La Democracia Republicana, periódico político, por comisionado, trimestre, 18 rs.

Jaime Alfonso el Barbudo, por D. F. Luis Parreño. Medio real la entrega.

El Abismo y el Valle, por id. En real entrega.

El Pueblo, periódico político; por comisionado, trimestre, 26 rs.

Los Mártires del Pueblo, por una Sociedad literaria. Medio real la entrega.

La Condesa de Charly, por A. Dumas, padre. Medio real la entrega.

La Vieja del Candilejo, por L. Mejias. Medio real la entrega. (publicada).

NOTAS.—Además de admitirse suscripciones á obras por entregas y á periódicos, tambien se admiten pedidos á obras de Enseñanza, de Religion y Moral, de Devocion y otros.

Los que se suscriban á algun periódico tendrán que adelantar al menos el importe de un trimestre.

LA REVISTA POPULAR DE ESPAÑA.

períodico de intereses materiales, mercantil, industrial, y especial de Ferro-Carriles. Precio en provincias, un trimestre: 1 escudo 500 milésimas. Se suscribe en esta imprenta.



VAPOR MENORCA.

Saldrá mañana domingo á las OCHO de la mañana para Alcudia y Barcelona. Admite carga y pasajeros y lo despacha D. Juan Taltavull, calle del Progreso (antes de la Infanta), número 26.

Para Marsella.

Saldrá á últimos del corriente mes la balandra CERES, capitán Gregorio Femenias; admite carga y pasajeros. Lo despacha L. Pons, calle del Arraval n.º 8.

MAHON.—Tip. de Fabrègues, hermanos, calle del Norte, 1.